Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

# PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL DEL COVID-19 EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

## Gestión social de las situaciones de aislamiento preventivo en el domicilio

## 18/03/2020

| **Elaborado por:** | **Aprobado por:** |
|---|---|
| Grupo Motor de Trabajo Social. Dirección General de Cuidados Sociosanitario y SAS | Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud. Servicio Andaluz de Salud<br><br>Dirección General de Cuidados Sociosanitarios. Consejería de Salud y Familias |
| Fecha: 17/03/2020 | Fecha: 18/03/2020 |

**Procedimiento elaborado por:**

| Componentes Grupo Motor de Trabajo Social | |
|---|---|
| Teresa Iriarte (Servicios centrales) | Servicio Andaluz de Salud |
| Agustina Hervás (H. Virgen del Rocío) | Asociación Española Trabajo Social y Salud. Andalucía |
| Bilal Abdelkader (AGS S Granada) | Consejo Andaluz de Trabajo Social |
| Julio Piedra (DS Condado Campiña) | Consejo Andaluz de Trabajo Social |
| Victoria Martín (AGS Nordeste de Jaén) | Servicio Andaluz de Salud |
| Marisol García (H. Reina Sofía) | Asociación Española de Trabajo Social y Salud. Andalucía |
| Mariano Sánchez (AGS S Granada) | Consejo Andaluz de Trabajo Social |

**Procedimiento revisado por:**

Marian Ayuso Fernández. Enfermera. Subdirección de Gestión Sanitaria.
José Díaz-Borrego Horcajo. Médico de familia. Coordinador de Gestión y Evaluación.
Patricia García Roldán. Trabajadora Social. Subdirección de Gestión Sanitaria.
Rafael López Fernández. Médico de Familia. Subdirección de Coordinación de Salud.
Isidoro Pérez Madroñal. Médico General y Médico del Trabajo. Jefe de Servicio de Atención Sociosanitaria.

## INDICE:

1. Justificación Pág. 3
2. Objeto del procedimiento Pág. 4
3. Objetivos del procedimiento Pág. 4
4. Cuestionario y algoritmo de cribado social Pág. 5
5. Circuito interno de activación Trabajo Social Sanitario Pág. 7
6. Bibliografía Pág. 8
7. Anexos:
   Anexo I: Cuestionario para personas que viven solas Pág. 10
   Anexo II: Cuestionario para personas que tienen otras personas a su cargo Pág. 12

## 1. JUSTIFICACIÓN

El procedimiento de actuación del Ministerio de Sanidad, frente a casos de infección por COVID-19, recomienda entre otras medidas, "la valoración de circunstancias del entorno sanitario y social de los pacientes, de forma que se garantice que las condiciones de la vivienda posibilitan el aislamiento del paciente, cuando su situación clínica no haga necesario el ingreso hospitalario".

Asimismo, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, recomienda se reorganicen las atenciones de los servicios de ayuda a domicilio (competencias de las corporaciones locales) siendo la prioridad I: *"APOYO ESPECIAL EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO: Apoyo insustituible a personas en aislamiento por infección COVID-19.)"*

Existen colectivos con una situación de vulnerabilidad debido a causas sociales, que van a tener una mayor dificultad para realizar un aislamiento domiciliario eficaz. En este sentido, se consideran pacientes en situación de vulnerabilidad social los siguientes:

- Persona que viven solas y sin apoyos.
- Persona cuidadora exclusiva de una persona con necesidades de cuidado.
- Persona sin hogar.
- Persona que vive en infravivienda o situación de hacinamiento.
- Personas en situación de exclusión social[1].
- Personas en situación de dependencia para las actividades básicas de la vida diaria.
- Personas extranjeras en tránsito.

Algunas comunidades autónomas como Cataluña y Aragón han dado pasos para dar una respuesta desde los servicios de salud a la situación descrita. Este procedimiento es una

[1] Procesos y situaciones que impiden la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (trabajo, vivienda, educación, acceso a la sanidad) y su participación en la sociedad.

adaptación al contexto de Andalucía, del Procedimiento del Consorcio sanitario de Barcelona y requerirá de forma complementaria de otros procedimientos que se determinen, en el área de la coordinación sociosanitaria.

## 2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento tiene por objeto la realización de un cribado social para determinar las condiciones de aislamiento preventivo en domicilio de los pacientes infectados por el COVID-19 que presenten una situación de vulnerabilidad de carácter social. Está dirigido a profesionales sanitarios de medicina, enfermería y trabajo social, tanto en atención hospitalaria como de atención primaria, incluyendo los servicios de urgencias.

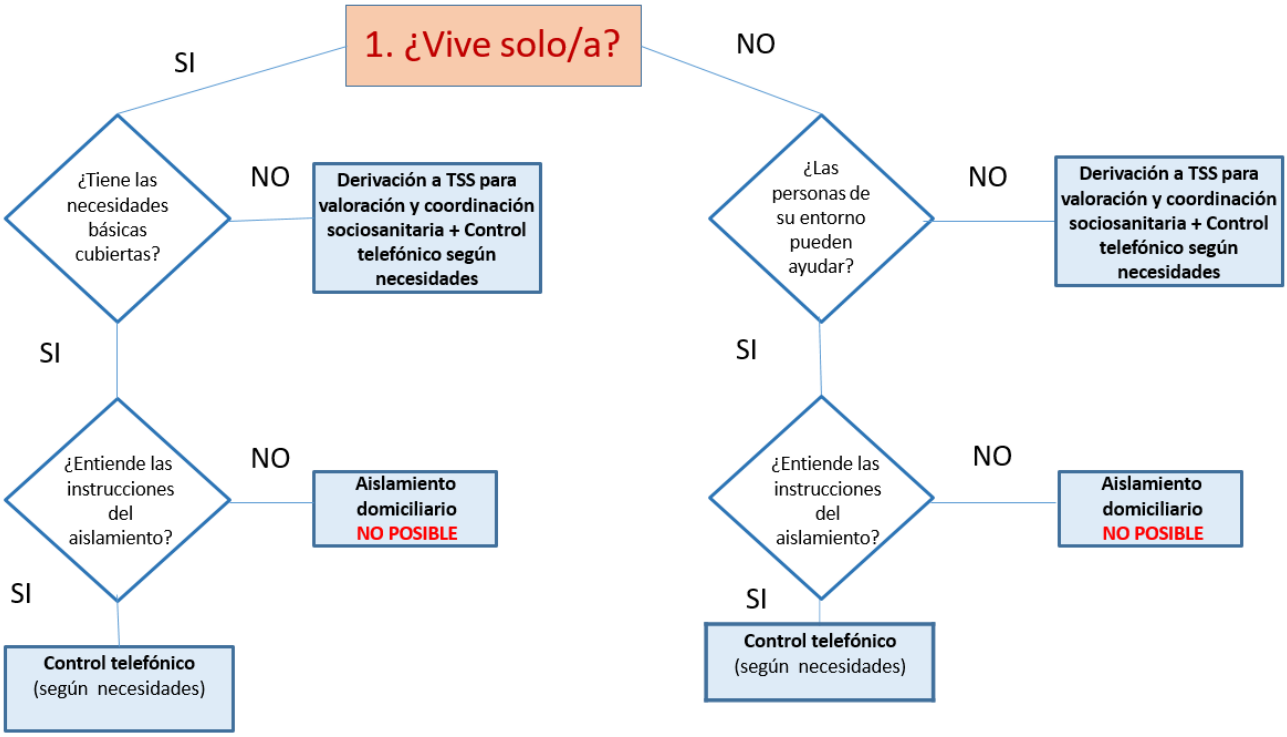
## 3. OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

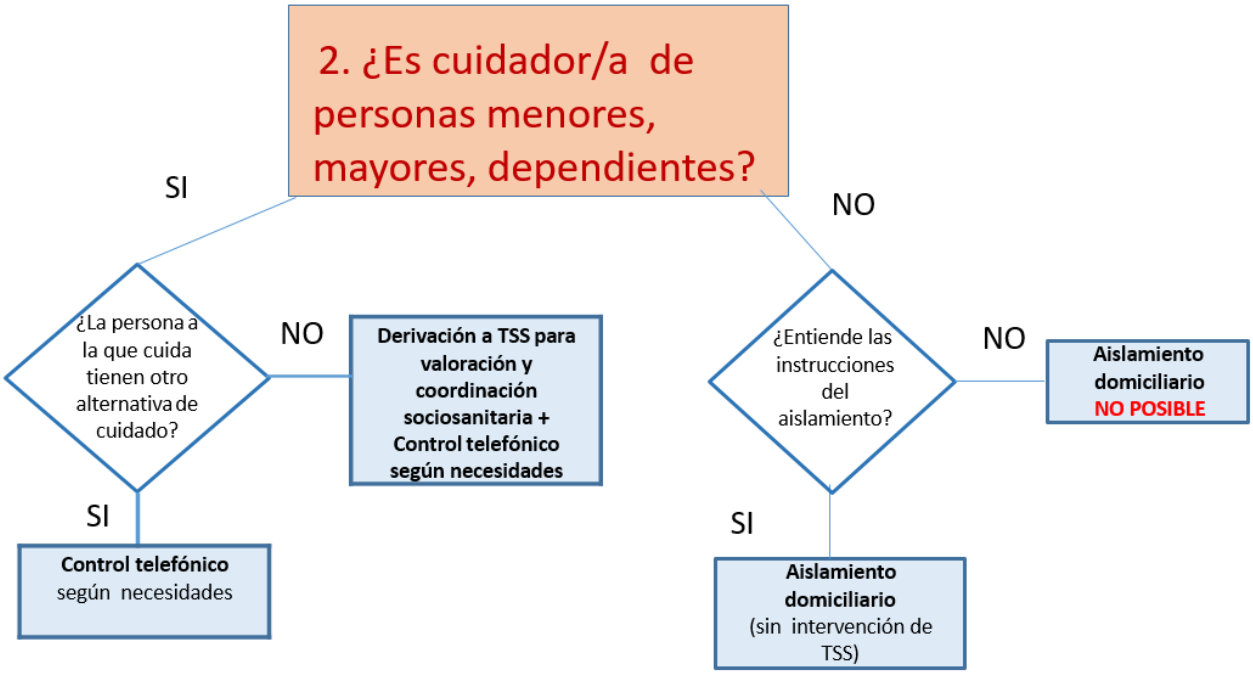
Los objetivos del procedimiento de gestión social de situaciones de aislamiento derivadas de la infección por el COVID-19 son las siguientes:

1. Identificar factores de riesgo social para determinar las condiciones de aislamiento preventivo domiciliario.
2. Facilitar los recursos que puedan determinarse a través de un procedimiento de coordinación sociosanitaria durante el período de aislamiento domiciliario.

## 3. CUESTIONARIO Y ALGORITMO DE CRIBADO SOCIAL

El cuestionario de cribado social lo cumplimentarán profesionales de medicina y enfermería. Si el resultado del cuestionario determina que no es posible el aislamiento domiciliario, será el TSS quien gestionará el caso, coordinándose con otros sistemas, recursos y profesionales para garantizar una adecuada atención a las personas, de acuerdo al siguiente algoritmo:




2. ¿Es cuidador/a de personas menores, mayores, dependientes?
SI
NO
¿La persona a la que cuida tienen otro alternativa de cuidado?
NO
Derivación a TSS para valoración y coordinación sociosanitaria + Control telefónico según necesidades
SI
Control telefónico según necesidades
¿Entiende las instrucciones del aislamiento?
NO
Aislamiento domiciliario NO POSIBLE
SI
Aislamiento domiciliario (sin intervención de TSS)

## 4. CIRCUITO INTERNO DE ACTIVACIÓN DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO

Los trabajadores sociales de atención primaria y hospitalaria tendrán acceso diario en la forma en la que se determine, a los informes de cribado social del COVID-19 del centro de salud o del hospital, salvaguardando en todo momento la protección de datos de carácter personal.

- **Atención hospitalaria:** Si el resultado es aislamiento domiciliario, el/la TSS realizará el apoyo sociosanitario que se haya determinado en cada territorio e informa al TSS de Atención Primaria para hacer el seguimiento y coordinación con Servicios Sociales y/o entidades del tercer sector, en su caso. Si el resultado es aislamiento hospitalario, el TSS del hospital realizará un seguimiento y las intervenciones oportunas para que el alta se realice con los apoyos necesarios.
- **Atención primaria:** El/la TSS de atención primaria realizará el apoyo sociosanitario que se haya determinado en la zona y hará el seguimiento y coordinación con Servicios Sociales, y/o entidades del tercer sector, en su caso. Asimismo, identificarán aquellas necesidades que precisen este tipo de pacientes.

Para la coordinación entre TSS de los diferentes niveles asistenciales, se enviará la información de la valoración social vía correo electrónico anotando en el asunto: GESTIÓN SOCIAL COVID-19.

**7. BIBLIOGRAFÍA:**

Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus. Ministerio de Sanidad, Madrid, 2020. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_COVID_19.pdf

Procediment de gestió socialen en l'a ambit sanitari del COVID-19. Consorci Sanitari de Barcelona, 2020. Comité operativo de emergencia social COVID-19. Disponible en: http://salutintegralbcn.gencat.cat/web/.content/60_actualitat/2020/PROCEDIMENT-COVID-19-SOCIAL-V.2.pdf

Procedimiento de Intervención y Atención Social a Personas infectadas por COVID-19. Zaragoza 2020. Unidad de Trabajo Social. Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

Documento técnico de recomendaciones de actuación desde los Servicios Sociales de Atención Domiciliaria ante la crisis por COVID-10. Madrid 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Disponible en: https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/rec_gestores_sad_covid-19.pdf

Recomendaciones de actuación en personas con sospecha de caso de COVID-19 o con infección respiratoria aguda diagnosticadas por médico de familia y que tengan

posibilidad de permanencia en el domicilio o en el centro residencial. Sevilla 2020. Consejería de Salud y Familias. Disponible en:

https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-mediafile_sasdocumento/2020/RECOMENDACIONES%20CUIDADO%20EN%20DOMICILIOresidencias.pdf%28F%29%20%281%29.pdf

## Anexo I: Cuestionario para personas que viven solas

**Cuestionario de cribado social sanitario para la valoración de medidas de apoyo social a personas vulnerables en situaciones de aislamiento domiciliario por COVID-19**

Profesional y centro que realiza el cuestionario:

Nombre y apellidos del paciente:

NUSHA:

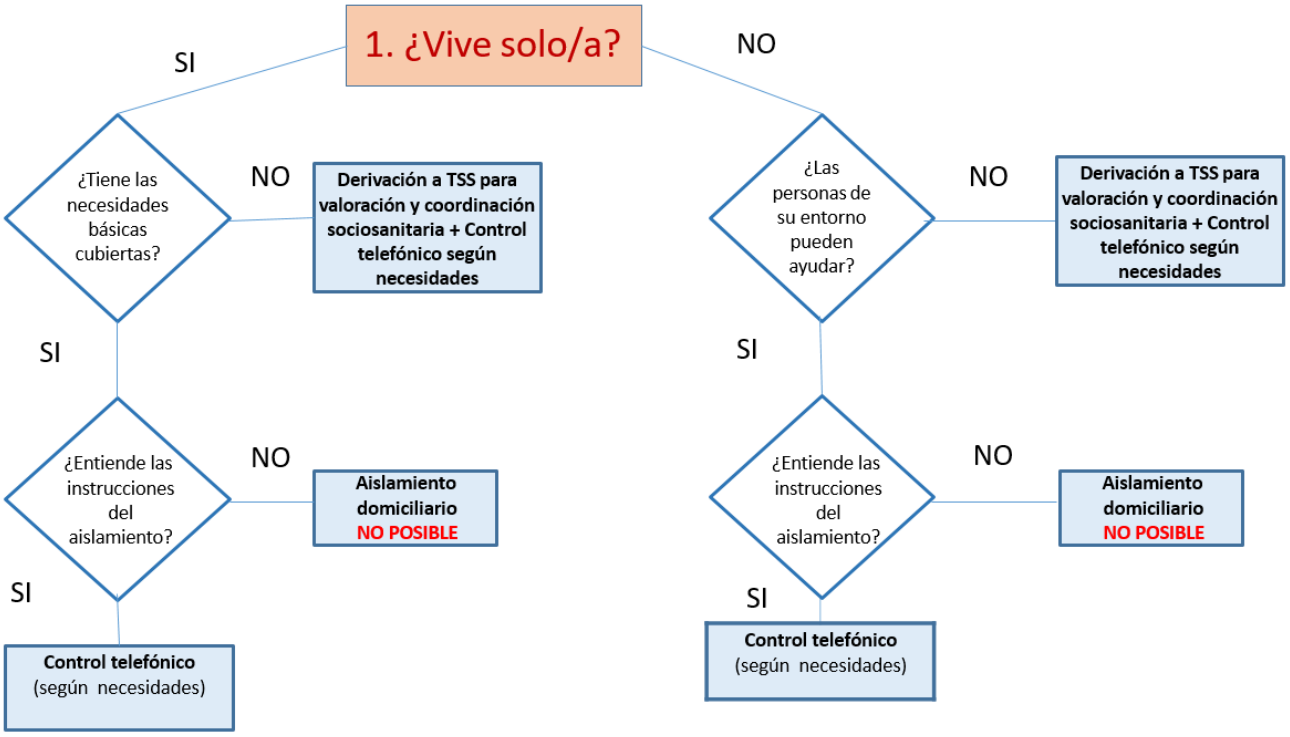
Teléfono de contacto:

## CUESTIONARIO: PERSONAS QUE VIVEN SOLAS (a rellenar profesional sanitario)

| PREGUNTA | Responder sí o no |
|---|---|
| 1. ¿Tiene las necesidades básicas cubiertas (alimentación, vivienda, higiene, etc.) o posibilidad de tenerlas? | |
| 2. ¿Entiende las instrucciones del aislamiento (limpieza, gestión de residuos, etc.)[1]? | |
| 3. ¿Las personas de su entorno la pueden ayudar? | |
| 4. En caso de haber respondido afirmativamente la anterior pregunta: ¿Las personas del entorno entienden las instrucciones del aislamiento? | |
| OBSERVACIONES: | |

[1] Ver recomedaciones de actuación para personas autónomas y dependientes (limitar entradas innecesarias, utilizar protección por parte de personas cuidadoras, higiene de manos, limpieza, etc.) de la Consejería de Salud y Familias.

## A valorar por trabajador/a social sanitario según el siguiente algoritmo:




## A RELLENAR POR EL TRABAJADOR /A SOCIAL SANITARIO:

**RESULTADO: ¿Se considera que el aislamiento domiciliario es posible?**

SÍ ☐ NO ☐

## Anexo II: Cuestionario para personas que tienen otras personas a su cargo

**Cuestionario de cribado social sanitario para la valoración de medidas de apoyo social a personas vulnerables en situaciones de aislamiento domiciliario por COVID-19**

Profesional y centro que realiza el cuestionario:

Nombre y apellidos del paciente:

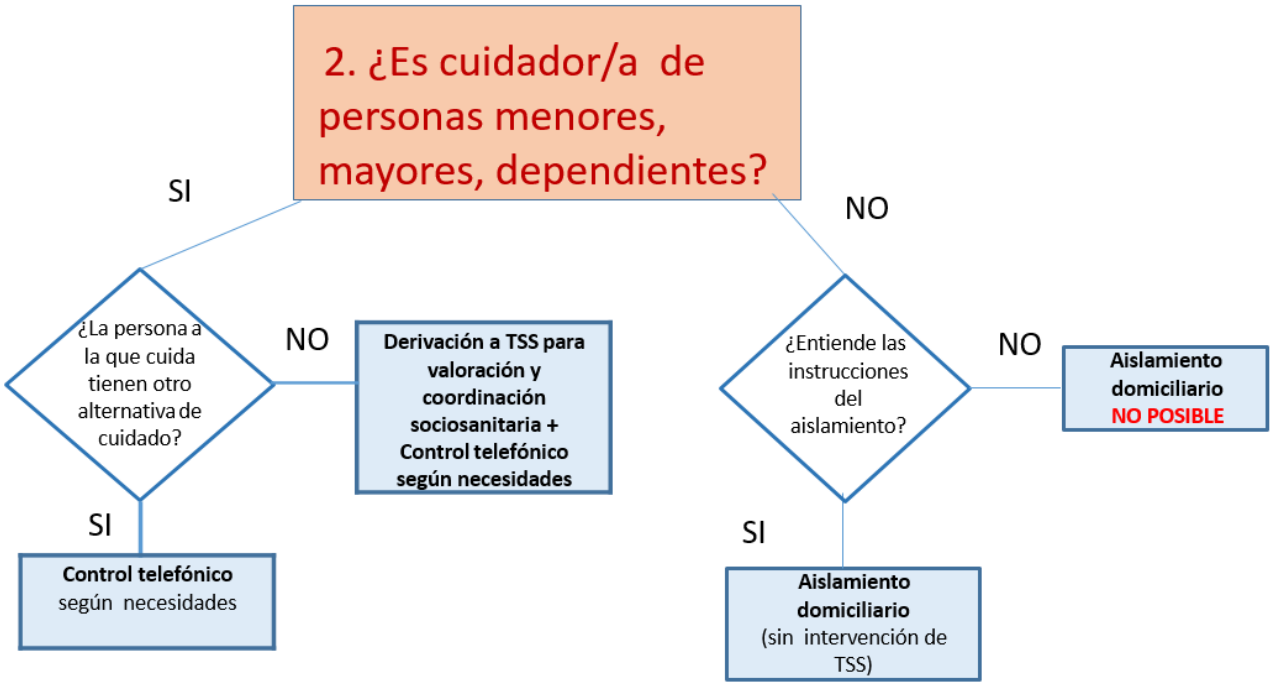
NUSHA:

## CUESTIONARIO: PERSONAS QUE TIENEN OTRAS PERSONAS A SU CARGO (a rellenar profesional sanitario)

| | PREGUNTA | Responder sí o no |
|---|---|---|
| 1. | ¿Entiende las instrucciones de aislamiento (limpieza, gestión de residuos, etc.)?[2] | |
| 2. | ¿La persona a la que cuida tiene otra alternativa de cuidado? | |
| 3. | ¿Las personas de su entorno la pueden ayudar? | |
| 4. | En caso de haber respondido afirmativamente la anterior pregunta: ¿Las personas del entorno entienden las instrucciones del aislamiento? | |
| OBSERVACIONES: | | |

[2] Ver recomedaciones de actuación para personas autónomas y dependientes (limitar entradas innecesarias, utilizar protección por parte de personas cuidadoras, higiene de manos limpieza, etc.) de la Consejería de Salud y Familias.

**A valorar por trabajador/a social sanitario según el siguiente algoritmo:**




## A RELLENAR POR EL TRABAJADOR /A SOCIAL SANITARIO:

**RESULTADO: ¿Se considera que el aislamiento domiciliario es posible?**

SÍ ☐ NO ☐